

**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015 del Programa
E014 PRONAFOR-Protección Forestal**

Datos generales

Programa presupuestario: E014 Programa Nacional Forestal-Protección Forestal.

Área Operativa del Programa: Coordinación General de Conservación y Restauración.

Se presenta la opinión de las gerencias encargadas de la operación del programa, que pertenecen a la Coordinación General de Conservación y Restauración:

Gerencia: Protección contra Incendios Forestales

Responsables de la posición: Ing. Yucundo A. Coutiño Estrada, Biol. Juan Manuel Villa y Lic. Sigifredo Juárez Castro.

Fecha: 08/10/2015

COMENTARIOS GENERALES.

Los resultados plasmados en la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) son congruentes con los obtenidos por el Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, los cuales reflejan un desempeño positivo en la protección de los ecosistemas forestales, con lo cual se muestra la contribución al cumplimiento del objetivo establecido en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2014, específicamente a “Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo”. Asimismo, estos resultados muestran que se requiere continuar impulsando el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el desarrollo del sistema de profesionalización técnica de combatientes y técnicos forestales como áreas de oportunidad que se implementarán durante la ejecución del programa.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Si bien es cierto que una de las fortalezas del programa tiene que ver con el tránsito de una política de supresión de incendios forestales a una política del manejo integral del fuego, también es necesario resaltar que, uno de los mecanismos que permitirá consolidar este cambio, es la capacitación que se ha brindado a los técnicos y combatientes de incendios forestales, por lo que se considera que es necesario reflejar esta acción como una fortaleza más.

El Sistema de profesionalización técnica de combatientes permitirá impulsar y desarrollar las habilidades técnicas-operativas de los combatientes y técnicos, con el fin de homologar las destrezas acordes a la posición dentro del proceso de atención de los incendios forestales y que, además les permita continuar con el desarrollo de nuevas destrezas. Sin embargo, este sistema aún está en etapas iniciales, por lo que representa un área de oportunidad.

Las recomendaciones al Programa E014 guardan coherencia y congruencia con el conjunto de debilidades detectadas, sin embargo, es necesario resaltar que, dentro de la promoción al

**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015 del Programa
E014 PRONAFOR-Protección Forestal**

marco legal se considera la actualización a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y a la Norma Oficial Mexicana 015, así como, la iniciativa de la Norma Oficial Mexicana del Sistema de Comando de Incidentes.

Finalmente, como parte de las recomendaciones a considerar está el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para consolidar la participación de los Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de los Programas Estatales de Prevención de Incendios Forestales.

COMENTARIO FINAL

El análisis FODA realizado al Programa E014 Protección Forestal, que se plasma en la FMyE, permite reorientar y/o redirigir los esfuerzos y los recursos implementados por las diversas áreas, instancias y órdenes de gobierno en la protección de los ecosistemas forestales y los recursos asociados a estos, con lo cual se contribuye al logro de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación de orden superior.

Gerencia: Sanidad Forestal

Responsables de la posición: M.C Abel Plascencia González y Biol. Carlos A. Magallón

Fecha: 08/10/2015

COMENTARIOS GENERALES.

Los resultados del programa se consideran adecuados, no obstante es necesario fortalecer las acciones de detección oportuna, incrementar las capacidades técnicas de diagnóstico monitoreo y tratamiento fitosanitario y es en estas áreas de oportunidad que se pondrá atención durante la ejecución del programa.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

En la sección de “¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?”, en cuanto a sanidad forestal se estimó que con las acciones realizadas se salvó un volumen de 415,308 m³ de madera. El volumen que menciona como “salvado”, el término que se debería utilizar es “protegido”, porque el volumen en cuestión tiene relación directa con la efectividad de los tratamientos aplicados y lo que resultan en la protección del volumen alrededor del brote atendido.

COMENTARIO FINAL

Como complemento, es necesario que se especifique el método de cálculo que se utilizó para estimar el volumen de madera protegida.